



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 158, fecha: miércoles, 18 de Agosto de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALFERMOSO DE TAJUÑA

DELEGACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

**2537**

Por acuerdo de Pleno de 13 de agosto de 2021 se acordó la delegación de competencia de contratación del Pleno en el Alcalde.

Lo que tramitó, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Valfermoso de Tajuña a 16 de agosto de 2021. El Alcalde. David de Loro Santos